

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14005625
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F5018409
 DEMANDANTE: CITIMORTGAGE, INC.
 DEMANDADO: ANTONIO DEL QUEIROZ
 FECHA DE LA VENTA: 28 DE ENERO DE 2015
 FECHA DEL DECRETO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunque conocida como: 325 Franklin Street, Elizabeth, NJ 07206-1602
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 695B Bloque: 5
 Dimensiones de los Terrenos: 25.00' x 100.00' x 25.00' x 100.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: Third Street
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Diner Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 59/100 (\$786,344.59)
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054 CMI-3356
 1-856-813-5500
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TRES CON 11/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$824,303.11)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/15/15 \$119.99

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14005628
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F04825613
 DEMANDANTE: THE PROVIDENT BANK
 DEMANDADO: RAMIRO BORJA Y NORA BORJA, ESPOSOS
 FECHA DE LA VENTA: 28 DE ENERO DE 2015
 FECHA DEL DECRETO: 29 DE MAYO DE 2014
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunque conocida como: 2811 Dewitt Terrace, Linden, NJ 07036
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 3 Bloque: 322
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 60' de ancho x 140' de largo
 Cruce de Calle Más Cercano: Springfield Road
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 64/100 (\$392,292.64)
 ABOGADO: FRANK J. MARTONE, P.C.
 1455 BROAD STREET
 BLOOMFIELD, NJ 07003
 1-973-473-3000
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 69/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$404,450.69)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/15/15 \$81.84

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14005631
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F5945309
 DEMANDANTE: BANK OF AMERICA, N.A., COMO SUCESOR MEDIANTE CONSOLIDACION DE BAC HOME LOANS SERVICING, LP
 DEMANDADO: WILLIAM POLLARD, ET AL
 FECHA DE LA VENTA: 28 DE ENERO DE 2015
 FECHA DEL DECRETO: 14 DE OCTUBRE DE 2014
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunque conocida como: 553-555 Bond Street, Elizabeth, NJ 07206-1402
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 879 Bloque: 1
 Dimensiones de los Terrenos: 100.07' x 31.45' x 100.07' x 31.45'
 Cruce de Calle Más Cercano: Sixth Street
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Diner Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 37/100 (\$519,580.37)
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054 CHL-9285
 1-856-813-5500
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 63/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$533,596.63)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/15/15 \$124.12

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14005632
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1943707
 DEMANDANTE: COUNTRYWIDE HOME LOANS SERVICING, LP
 DEMANDADO: MARGARITA GUAMAN, CARLOS GUAMAN
 FECHA DE LA VENTA: 28 DE ENERO DE 2015
 FECHA DEL DECRETO: 8 DE OCTUBRE DE 2014
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunque conocida como: 1352 Camden Court, Union, NJ 07083-5309
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5217
 Dimensiones de los Terrenos: 100.00' x 40.00' x 100.00' x 40.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: Tyler Street
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros im-

puestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Diner Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 91/100 (\$386,684.91)
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054 CHL-1795
 1-856-813-5500
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO CON 26/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$462,085.26)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/15/15 \$119.83

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14005656
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4862208
 DEMANDANTE: BAC HOME LOANS SERVICING, LP
 DEMANDADO: MONICA JOHNSON; MR. JOHNSON, ESPOSO DE MONICA JOHNSON; CONSUMER PORTFOLIO SERVICES, INC.; DR. ROBERT J. FALLON
 FECHA DE LA VENTA: 28 DE ENERO DE 2015
 FECHA DEL DECRETO: 3 DE OCTUBRE DE 2014
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunque conocida como: 279-81 Netherwood Avenue, Plainfield, NJ 07062
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 12 Bloque: 407
 Dimensiones de los Terrenos: 104.95' x 44.00' x 104.95' x 44.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: George Street
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Diner Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 21/100 (\$221,491.21)
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054 CHL-4479
 1-856-813-5500
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 37/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$270,259.37)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/15/15 \$124.12

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14005668
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02820813
 DEMANDANTE: DEUTSCHE BANK NATIONAL TRUST COMPANY, FIDEICOMISO DE NOVASTAR MORTGAGE FUNDING TRUST, SERIES 2007-2
 DEMANDADO: JAMES BYRON, MIDLAND FUNDING LLC, PINNACLE FCU, ESTADO DE NEW JERSEY, MARY E HENN
 FECHA DE LA VENTA: 28 DE ENERO DE 2015
 FECHA DEL DECRETO: 11 DE AGOSTO DE 2014
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunque conocida como: 1441 Orchard Terrace, Hillside, NJ 07205
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 10 Bloque: 1106
 Dimensiones de los Terrenos: 40' x 98'
 Cruce de Calle Más Cercano: Oakland Terrace
 La venta esta sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales.
 Hipotecas y/o Ejecutorias Previas: The CIT Group/Consumer Finance, Inc.: \$111,100.00
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 45/100 (\$429,577.45)
 ABOGADO: UDREN LAW OFFICES, P.C.
 111 WOODCREST ROAD
 WOODCREST CORPORATE CENTER - SUITE 200
 CHERRY HILLS, NJ 08003
 1-856-669-5400
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 97/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$442,622.97)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/15/15 \$97.46

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14005680
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03073413
 DEMANDANTE: U.S. BANK NATIONAL ASSOCIATION, FIDEICOMISO BAJO EL CONTRATO DE SERVICIO Y CONSOLIDACION CON FECHA DE MAYO 1, 2007, MASTR ASSET-BACKED SECURITIES TRUST 2007-HE1 MORTGAGE PASS THROUGH CERTIFICATES SERIES 1007-HE1
 DEMANDADO: ELVIA FARIA, DISCOVER BANK, NILTON LOAIXA
 FECHA DE LA VENTA: 28 DE ENERO DE 2015
 FECHA DEL DECRETO: 17 DE OCTUBRE DE 2014
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunque conocida como: 261 West 1st Avenue, Roselle, NJ 07203-1101
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 11 Bloque: 4801
 Dimensiones de los Terrenos: 200' x 52'
 Cruce de Calle Más Cercano: Locust Street
 La venta esta sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales.
 Hipotecas y/o Ejecutorias Previas: N/A
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 55/100 (\$554,362.55)
 ABOGADO: UDREN LAW OFFICES, P.C.
 111 WOODCREST ROAD
 WOODCREST CORPORATE CENTER - SUITE 200
 CHERRY HILLS, NJ 08003
 1-856-669-5400

Anomalías en la Junta Escolar de Elizabeth

(SELV). Para hacer un poco de historia, comenzamos este informe con la renuncia a mediados del año 2014 de Fernando Nazco como miembro de la Jta. de Educación de Elizabeth, N.J., cediéndole el puesto a Rafael Fajardo para completar su término. Al asumir Fajardo el puesto, esto le permite postularse en las elecciones de noviembre 4 de 2014. En dichas elecciones Fajardo pierde por más de 80 votos; no acepta los resultados; pide recuento de votos y pide a la corte que invalide los resultados hasta no tener el nuevo conteo de los votos.

La Escribana del Condado de Union, exige que Fajardo pague por ese proceso al no considerarse necesario el conteo ya que había perdido las elecciones por un suficiente margen. No obstante se llevó a cabo el recuento y pierde por aún más votos – 108. En esta elección resultan ganadores para miembros de la Junta de Educación Ana María Amín, Paul Perreira y Maria Carvalho que serían juramentados en la reunion de reorganización de la Junta Escolar, el 7 de enero de 2015. Sorprendentemente, los miembros de la Junta citan para una reunión especial para el martes de enero 6 del 2015, un día antes de la reunión de reorganización. En dicha reunión especial Tony Monteiro, presidente de la Junta renuncia y le cede su puesto a Rafael Fajardo, un día antes de expirar su término.

REUNION DE REORGANIZACION DEL 7
 Se juramentaron los nuevos miembros electos: Ana María Amín, Paul Perreira y Maria Carvalho, en una ceremonia que parecía que se iba a conducir en armonía dada la obvia mayoría del equipo, Bathelus, Neron, Rodrí-

guez, Amín y Carvalho, contra Fajardo, Castillo, Trujillo, y Pereira (5-4). Pero el abogado de la Junta, Marvin Lehman, ofrece una opinión legal presentando un "conflicto de intereses" con el voto de Marco Rodríguez por ser presidente del Watchung Hills Reg. Education Association y pide anular el voto de Rodríguez e instruye al secretario de la Junta, Harold Kennedy, que no reconociera el voto de Rodríguez en ninguna de las mociones de la reunión. Acto seguido, Ely Castillo, secundada por Rafael Fajardo, inesperadamente presenta la nominación de Amín para presidenta de la Junta contra la nominación por Maria Carvalho y Marco Rodriguez de Charlene Bathelus para presidenta.

Resultó que Ana María Amín votó por sí misma para presidir la Junta, junto a Fajardo, Castillo, Trujillo y Perreira – 5 votos. Esta votación asombró a muchos que esperaban que Amín votaría por Bathelus, aliada en la campaña y miembro con más antigüedad y experiencia en la Junta.

Por su parte, Rodríguez prometió "acabar con el despilfarro, incompetencia e ineficacia y con los nombramientos políticos y apadrinamientos". También prometió ponerle fin "a que se tenga que pagar contribuciones políticas para mantener su trabajo", dijo "una nueva era donde los administradores puedan dirigir, los supervisores apoyar y los maestros enseñar".

Los nuevos miembros presentaron una agenda entre cuya resoluciones se incluyen: la disolución del departamento legal y el nombramiento de un abogado general, Bob Varady, de Bondi, La-Corte, Varady, fue el abogado nombrado. Pero a partir de ese punto en la reunion, se atacaron las resoluciones dada la

muralla que Rodríguez encontró al momento de votación.

Las resoluciones también incluyeron desmantelar el departamento legal del distrito con sus abogados asociados e investigadores y reasignar las secretarías legales a las escuelas. Pero el abogado Marvin Lehman dijo que esto no sería permitido porque sólo el superintendente escolar puede tomar decisiones de personal. No obstante, la resolución fue aprobada con el voto de Bathelus, Carvalho, Nerón y Rodríguez y Amín, con Pereira, Fajardo y Castillo en contra y la abstención de Trujillo. Al mismo tiempo, Stephen Edelstein, quien servía como abogado adjunto dijo que esa resolución no tenía fuerza ni efecto por no existir en la política del distrito ni en su presupuesto.

Una querrela legal fue presentada por la maestra, ya retirada, Patricia Gallante indicando que "Fajardo había sido nombrado al puesto de Monteiro durante una reunion especial como parte de un plan sónico e ilegal con matices machiavélicos permitiéndosele permanecer en la junta después de haber perdido las elecciones". Gallante añadió que esta reunión especial se realizó sin la requerida notificación apropiada según la Ley de Audiencias Públicas la cual requiere una mayoría de votos (en este caso 5) para dicho nombramiento.

Si resultase que Fajardo no era un miembro legal de la Junta, esto puede tener mayores ramificaciones puesto que él participó en calidad de miembro activo en la reunion del pasado miércoles donde la nueva mayoría intentó realizar cambios y específicamente en el departamento legal. Estos votos fueron inscritos como empate de 4-4, después de que Marvin Lehman instruyó al secretario de la Junta de no contar el voto de Rodríguez.

En la reunión de ayer miércoles, 14 de enero, el ambiente se vio aún más cardeado por la actitud y aparente deslealtad de la nueva presidenta Ana María Amín, confrontada por Maria Carvalho quien le expresó sentirse "desfraudada con sus acciones". No obstante, Amín, con Stephen Edelstein, sentado a su diestra, presentó una agenda que prácticamente desvalida las resoluciones adoptadas en la reunion de reorganización del día 7 y votó con su nuevo equipo para restablecer el departamento legal y los investigadores.

Por su parte, Tony Monteiro se retractó de su renuncia del día 6 y volvió a ocupar un puesto en la Junta, dejando a Fajardo fuera.

La Corte está llamada a decidir sobre la querrela presentada por Gallante. Si el fallo es favorable quedaría inválida la sustitución de Monteiro por Fajardo, y por ende su voto resultaría ilegal echando atrás todos los acuerdos por los cuales él votó, inclusive el nombramiento de Amín.

SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 93/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$568,842.93)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/15/15 \$97.26

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14005688
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01029014
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.
 DEMANDADO: LISANDRO CHEVEZ, DIANA CHEVEZ
 FECHA DE LA VENTA: 28 DE ENERO DE 2015
 FECHA DEL DECRETO: 16 DE OCTUBRE DE 2014
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunque conocida como: 223 Marshall Street, Elizabeth, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 731-A Bloque: 2
 Dimensiones de los Terrenos: 100.00' x 25.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: 275' distantes de Second Street
 Intereses Superiores (si alguno): La Ciudad de Elizabeth retiene un reclamo de los impuestos pendientes de pago y/u otros servicios municipales como cargos agua y/o alcantarillado por el monto de \$3,316.78 hasta Octubre 21, 2014.
Diner Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 21/100 (\$458,555.21)
 ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS
 728 MARINE HIGHWAY
 P.O. BOX 848 - SUITE 200
 MOORESTOWN, NJ 08057
 1-856- 802-1000
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 63/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$469,748.63)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/15/15 \$108.50